



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba,

26 DIC 2017

VISTO;

El Expte. N° 0061849/2017 en el que la alumna **Cristina Verónica MUÑOZ**, DNI N° 27.377.078, Matrícula N° 199818542, solicita incorporación al Nuevo Plan de Estudios.

Y CONSIDERANDO;

Que la peticionante acredita, conforme al Plan 104/92, la aprobación de las materias: **IECA, INTRODUCCIÓN AL DERECHO, INTRODUCCION A LA FILOSOFIA, DERECHO ROMANO I, DERECHO ROMANO II y DERECHO PENAL I**

Que existen antecedentes normativos respecto del tratamiento y decisión acerca del reconocimiento de asignaturas, cursadas en el Plan de Estudios 104/85 o 104/92, en el Plan 207/99 (Ord. H.C.D. N° 10/00 y su modificatoria Ord. 06/06 y Res Decanal N° 1854/12 y del HCD N° 452/2012).

Que en virtud de lo precedentemente señalado corresponde, en relación a las asignaturas **IECA, INTRODUCCIÓN AL DERECHO, INTRODUCCION A LA FILOSOFIA, DERECHO ROMANO I, DERECHO ROMANO II y DERECHO PENAL I** el reconocimiento total de las mismas.

Que atento a ello corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ART. 1º: Disponer a la alumna **Cristina Verónica MUÑOZ**, DNI N° 27.377.078, Matrícula N° 199818542 en relación a las asignaturas **IECA, INTRODUCCIÓN AL DERECHO, PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO Y FORMAS DEL RAZONAMIENTO JURIDICO, DERECHO ROMANO y DERECHO PENAL I** el reconocimiento total de las mismas.

ART. 2º: Protocolícese y notifíquese. Pase al Área de Enseñanza (Oficialía y Despacho de Alumnos - Bedelía) para su registro. Cumplido, gírese a Secretaría Académica para la prosecución del trámite.

RESOLUCIÓN N°:

Dr. ALEJANDRO VILLALBA
PROFESOR DE DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FREIREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1491

ES COPIA FIE